

135526

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

que por veinte años se solicita como de la propia y nueva invención, a favor de Don Pedro Sanz Urrutia de nacionalidad española, domiciliado en Durango (Vizcaya) calle de la Estación N.º. 8, y que ha de recaer sobre un "NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE LA SOSA GRANULADA. - - -



M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

-o-o-o-o-o-o-o-o-

La presente patente de invención tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el territorio nacional de un NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE LA SOSA GRANULADA" conforme se describe a continuación.

5 La sosa se utiliza generalmente para la limpieza de las ropas, suelos y usos domésticos, así como para las calderas de vapor etc. Esta se fabrica en polvo o en trozos de regular tamaño y con el procedimiento objeto de esta patente se obtiene la sosa granulada, de más fácil manejo y de mejor distribución.

10 Para obtener la sosa granulada, se mezclan los productos de que se compone la sosa común, formando un caldo, que se deposita en el interior de una caldera, trasladándolo a un depósito redondo de cemento. En el centro de este depósito está colocado un cojinete, encima del cual hay un ventilador que
15 gira constantemente produciendo aire frío el cual ayuda a la

congelación del producto.

Unido al ventilador lleva unas aspas que giran removiendo constantemente el caldo, no dejando que se endurezca el mismo.

20. Por efecto de este constante movimiento del caldo y del aire frío del ventilador, la sosa, poco a poco se convierte en granulados, de forma muy parecida al azúcar.

25 Las ventajas que reporta para el mercado el nuevo procedimiento son notorias, pues entre otras, se consigue que la sosa se elabore más limpiamente, produciendo en los lavados mayor blancor y más higiene en otros ramos de la limpieza así como una mayor economía.



=====

----- N O T A -----

30. Se reivindica como de la propia y nueva invención a favor de Don Pedro Sanz Urrutia, domiciliado en Durango (Vizcaya) por los extremos siguientes:

35. PRIMERO: Por un nuevo procedimiento para la elaboración de sosa granulada que se obtiene colocando la sosa en caldo en un depósito redondo de cemento el cual está provisto de unas aspas que remueven constantemente el caldo y de un ventilador que a la vez produce aire frío, evitando que la sosa se endurezca y consiguiendo así que la misma se convierta en forma granulada.

40. SEGUNDO: Por "UN NUEVO PRODECIMIENTO PARA LA FABRICACION DE LA SOSA GRANULADA".

Tal y como queda descrito en la memoria precedente para los fines que se dejan especificados.

La presente memoria consta de dos hojas mecanografiadas por una sola cara.

Madrid 3 de Septiembre de 1934

P. A.
FRANCISCO DE VEGA DE LA IGLESIA
P. P.